GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año 2014, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Contratación Nº 07/14, para la **"Contratación Asesor Junta Departamental para la Gobernación de Misiones"**.

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 270830 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 31/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de marzo de 2014, con número de expediente 307231.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

1. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres.**

Conforme a los plazos establecidos, el día 04 de abril de 2014, fue realizada la apertura técnica de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 18/14, presentándose el siguiente oferente:

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE
1- LIC. QUINTIN NICOLAS GONZALEZ

2. **Evaluación de la Documentación Requerida.**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

2.1 . **Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.**

Se procede a verificar las documentaciones formales y sustanciales, constatándose de que la oferta del Oferente **LIC. QUINTIN NICOLAS GONZALEZ** cumple con las mismas.

3. **Análisis de oferta.**

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasa a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

4. **Evaluación de las Especificaciones Técnicas.**

Se evalúa la oferta técnica y se asigna las puntuaciones que corresponde al oferente según el criterio establecidos en la Carta de Invitación.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretaria de Educación

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ítem	Descripción	Lic. Quintín Nicolás González (Oferente Nro. 1)
	Experiencia Específica del consultor relativa al trabajo: - Dominio del Clasificador Presupuestario; **(5 puntos)** - Dominio de la Ley de Administración Financiera del Estado).**(5 puntos)** - Antecedentes como Auditor interno y/o externo en empresa pública, **(5 puntos)** -Antecedentes de haber cumplido con trabajos de asesoramientos contables a Juntas Departamentales de cualquiera de los 17 gobiernos Departamentales del Paraguay **(15 puntos)** Residencia dentro del casco urbano de la Ciudad de San Juan Btta. **(10 puntos).**	**40 PUNTOS**
	CALIDAD DEL PLAN DE TRABAJO Y LA METODOLOGIA PROPUESTA: - Haber cooperado en la preparación y elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 2014, para algunas entidades públicas **(5 puntos)** Observar el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en materia de ejecución presupuestaria, contabilidad, auditoria y Contrataciones Públicas **(5 puntos)**	**10 PUNTOS**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernano
Secretaria de Educación

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

	CALIFICACIONES Y COMPETENCIA DEL PERSONAL CLAVE PARA EL TRABAJO: - Título universitario, graduado en contabilidad, administración o economía **(10 puntos)** - Experiencia en el manejo de la técnica presupuestaria, financiera y contable del Sector Público Nacional **(10 puntos)**	**20 puntos**
	CALIDAD DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, CAPACITACION: - Curso de Post-grado en administración pública, auditoria o contabilidad pública **(10 Puntos)** - haber enseñado en los últimos 3 años y estar enseñando en universidades asignaturas de Auditoria, presupuesto y Contabilidad del Sector Publico **(10 Puntos)** - Haber participado en curso de tributación en los últimos 3 años **(5 Puntos)** - Curso de actualización en Contabilidad y auditoria **(5 Puntos)**	**30 puntos**
	Total de puntos:	**100 puntos**

5. **Conclusión de la Oferta Técnica**

Considerando que la Carta de Invitación establece como puntaje mínimo 70 puntos para que un Oferente califique para presentar su oferta económica y analizadas las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 07/14 para la **"Contratación Asesor Junta Departamental para la**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernacion de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación de Misiones", el Comité de Evaluación de Ofertas constata que el oferente **LIC. QUINTIN NICOLAS GONZALEZ** cumple con el puntaje mínimo requerido, calificando para presentar su oferta de precio, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PUNTOS
LIC. QUINTIN NICOLAS GONZALEZ	100

6. **Acto de Apertura Económica**

Continuando el proceso del llamado en fecha 11 de abril de 2014 se realizó el acto de apertura de los sobres "Oferta de Precios", CONFORME AL Acta Nº 036/14, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	MONTO
LIC. QUINTIN NICOLAS GONZALEZ	Gs. 24.750.000

7. **Evaluación de Costo:**

Analizando económicamente la oferta recibida, según las ponderaciones estipuladas en los anexos del llamado:

Ítems	Descripción	Oferente Nº 1- Lic. Quintín González
	Presupuesto de los Oferente.	
1	1er. Precio más bajo.	24.750.000
2	2do. Precio más bajo.	
3	3er. Precio más bajo.	
	Total de puntos:	100 puntos

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martha Permanu
Secretaria de Educación

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

8. **Evaluación Combinada:**

Determinación del puntaje final: P=Pt x T% + Pf x P%

Se asigna un puntaje financiero (Pf) de 100 puntos a la oferta de precio más baja. La propuesta se clasifica de acuerdo con su puntaje técnico (Pt) y financiero (Pf) combinado, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta financiera; T + P = 1) indicadas en la Hoja de datos: P = Pt x T% + Pf x P%. Las ponderaciones asignadas a las ofertas técnicas y de precio son:

T: 70%

P: 30%

Nº	Oferentes	Oferente Nro. 1 Lic. Quintín González
1	Pt x T%	70
2	Pf x P%	30
	Total de Puntos:	100

CALIFICACION FINAL POR ORDEN DE PUNTAJE

Oferente	Puntos
1) LIC. QUINTÍN NICOLAS GONZÁLEZ	100 PUNTOS

9. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 07/14, para la **"Contratación Asesor Junta Departamental para la Gobernación de Misiones"**, el Comité de Evaluación de ofertas constata que el Oferente Nº 1 **LIC. QUINTÍN GONZÁLEZ** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Maxima Bernana
Secretaria de Educación

Ad. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03;el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/14 "Contratación Asesor Junta Departamental para la Gobernación de Misiones"** el Oferente Nº 1 **LIC. QUINTÍN GONZÁLEZ**, sistema de adjudicación por el total. La suma adjudicada, asciende al monto de **Gs. 24.750.000 (GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)** con todos los impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Richard Ramírez Secretario General	Lic. Walter Aquino Secretario de Hacienda	Lic. Martina Fernández Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica.**	**NO APLICA**	

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marina Fernandez
Secretaria de Educación

Secretaria de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **No Aplica**	NO APLICA	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	

Abg. [illegible] Ramírez

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

Lic. Walter [illegible] Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Constancia de Inscripción de RUC	✓	
Copias de contratos o certificado de fiel cumplimiento contractual con entidades públicas o privadas de los últimos 3 años.	✓	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marcela Fernández
Secretaria de Educación

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones